

Experto descartó posible derogación de impuesto específico a combustibles

Lunes, 22 de Octubre de 2018 - Id nota:802524

Medio : Cooperativa On Line
Sección : País
Valor publicitario estimado : \$824296.-
Fuente : goo.gl/kXb81c
Tamaño : 22 x 38

[Ver completa en la web](#)

Experto descartó posible derogación de impuesto específico a combustibles

Publicado: Lunes, 22 de Octubre de 2018 Autor: [Cooperativa.cl](#)

- Gonzalo Polanco, del Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile planteó que uno de los factores es la alta recaudación que conlleva.
- Explicó que Chile no tiene injerencia en la modificación internacional del precio de los combustibles.

Foto: ATON



El experto recordó que el impuesto fue creado con un fin específico, pero que no ha sido modificado.

Gonzalo Polanco, director ejecutivo del Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile, descartó en **Cooperativa** la [posibilidad de una derogación del impuesto específico a los combustibles](#).

En diálogo con **El Diario de Cooperativa**, Polanco planteó que tomar esta decisión "es muy difícil, hay que considerar que este impuesto específico **fue creado en 1986 con un fin muy concreto**, que fue ayudar a recuperar al país de los efectos del terremoto del año 1985 y ya lleva muchos años y no se ha derogado, porque entre otras cosas **recauda 2.500 millones de dólares todos los años**".

En relación con un posible aumento al impuesto al diesel para equiparlo con la gasolina, el experto aseveró que "existe una diferencia y no existen relaciones técnicas que avalen esta diferencia, sino que más bien **obedece a una decisión de carácter política** o quizás de la capacidad que tienen ciertos grupos de presión".

Sobre el futuro de los precios en la zona, Polanco aseveró que "es difícil para un país pequeño como Chile tener alguna influencia respecto de cual va a ser el precio de los combustibles, para nosotros ese es un hecho de la causa y no es mucho lo que podemos hacer".

"Existen otros mecanismos que son más inteligentes y más eficientes para poder morigerar el alza de los precios de los combustibles. Hay que considerar además que en la actualidad aquellas personas que son transportistas de carga y cuyos camiones cumplen con ciertos requisitos se les devuelve un 25 por ciento del impuesto que ellos han utilizado", dijo.